

UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

MAY 24 1979

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/572
24 mayo 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 3 del programa

CRECENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL TRIGESIMO TERCER
PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Carta de fecha 24 de mayo de 1979 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Representante Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General protesta enérgicamente contra la presencia en el período de sesiones de una persona que se autodenomina "Representante de la Kampuchea Democrática" y que en realidad no representa a nadie.

Como han subrayado múltiples veces en declaraciones oficiales los dirigentes de la República Popular de Kampuchea entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Kampuchea en su carta de fecha 18 de mayo de 1979 dirigida al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General, publicada como documento A/33/566 de fecha 21 de mayo de 1979, nadie, salvo las personas nombradas por el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, tienen derecho a actuar o a intervenir en nombre de Kampuchea en el foro de las Naciones Unidas o en cualquier otra organización internacional.

No es un secreto para nadie que, hace casi cinco meses el pueblo de Kampuchea bajo la dirección del Frente Unico de Salvación Nacional de Kampuchea acabó con el régimen criminal títere de la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary la cual siguiendo las órdenes de sus amos de Pekín realizaba una política de asesinato en masa contra la población del país y perpetrado ataques agresivos contra los Estados vecinos.

Con la creación de la República Popular de Kampuchea todo el poder en el país pasó totalmente a manos del Consejo Popular Revolucionario, único Gobierno legal de Kampuchea. El pueblo de Kampuchea, después de sobrevivir horas sombrías de genocidio maoísta, se convirtió finalmente en dueño total de su país y estableció su propio gobierno popular que sirve sus intereses y dirige el fomento del país hacia la independencia, democracia y progreso social.

El hecho de que hasta ahora en algunos órganos de las Naciones Unidas, entre ellos en el actual período de sesiones de la Asamblea General estén representados los así llamados representantes de la Kampuchea Democrática, que en realidad no representan a nadie, no se puede calificar de otra manera como no sea de burda violación de los derechos soberanos del pueblo de Kampuchea.

La delegación soviética desea una vez más subrayar que la intervención en los órganos de las Naciones Unidas de personas que pretenden representar la camarilla criminal de Pol Pot y de Ieng Sary, hace ya largo tiempo derrocada por el pueblo de Kampuchea, constituye una intolerable e ilegal violación y un ultraje a la autoridad y dignidad de esta Organización internacional.

Le ruego, Sr. Presidente, que haga distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 3 del programa.

(Firmado) O. . TROYANOVSKY
Vicepresidente de la delegación de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
en el trigésimo tercer período de sesiones
de la Asamblea General
